



**CONVENCIÓN SOBRE  
LAS ESPECIES  
MIGRATORIAS**

Distribución: General

UNEP/CMS/COP12/Doc.14.3  
24 de julio de 2017

Español

Original: Inglés

12ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Manila, Filipinas, 23 - 28 octubre 2017  
Punto 14.3 del orden del día

**MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

*(Preparado por la Secretaría)*

**Resumen:**

Este documento presenta el estado de los recursos movilizados a julio de 2017, desde la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes (Quito, Ecuador, 2014).

Estos recursos (tanto financieros como en especie) han contribuido a la implementación del Programa de Trabajo de la Secretaría para el trienio 2015 – 2017 (UNEP/CMS/COP12/Doc.18).

Dichos recursos (tanto financieros como en especie) contribuyen también a la implementación de muchas resoluciones, así como todas las metas del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023.

## MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

### Antecedentes

1. El Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 y las Resoluciones adoptadas por las reuniones de la Conferencia de las Partes guían el trabajo de la Convención estableciendo metas para su implementación a nivel nacional, regional y global. Aunque muchas de estas provisiones están dirigidas a las Partes principalmente, algunas de ellas son responsabilidad de la Secretaría. La 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP11), celebrada en noviembre de 2014, adoptó un Programa de Trabajo para 2015-2017 a través de la [Resolución 11.1 sobre Asuntos Financieros y Administrativos](#), la cual detalla una lista de actividades a realizar por la Secretaría incluyendo la provisión de servicios administrativos y coordinación para varios de sus acuerdos hijos que no poseen un presupuesto propio. No obstante, el presupuesto para el trienio aprobado por la COP para 2015-2017 ha sido destinado principalmente a los salarios del personal, costes de funcionamiento y algunas actividades, si bien se consiguieron contribuciones voluntarias para la mayoría de las actividades encomendadas.

### Esfuerzos

2. En el trienio 2015-2017, los esfuerzos de movilización de recursos por parte de la Secretaría se han guiado y basado en los elementos del siguiente marco de trabajo lógico básico:

<b>META</b>	<i>Asegurar tantos recursos como sea posible para la implementación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias</i>
-------------	--

<b>Objetivo 1</b>	Asegurar una financiación predecible, adecuada y regular y compromisos de varios años		
	Estrategia 1.1	Priorizar la asignación de las necesidades de financiación según su capacidad de logro p.ej. resumen de las necesidades de financiación derivadas del Programa de Trabajo (PdT)	
		<i>Herramienta 1.1.1</i>	Peticiones generales – cartas a donantes potenciales incluyendo las Partes de la CMS y los Signatarios de los MDE con las necesidades de financiación (PdT)
		<i>Herramienta 1.1.2</i>	Contacto personalizado – comunicaciones escritas y contactos directos y personales con donantes potenciales sobre propuestas específicas
	Estrategia 1.2	Participar en acuerdos de financiación de varios años p.ej. con subvenciones de la CE <sup>1</sup> , IKI <sup>2</sup>	
		<i>Herramienta 1.2.1</i>	Consultas y presentación de propuestas de proyectos
	Estrategia 1.3	Programa de Campeones de las Especies Migratorias	

<b>Objetivo 2</b>	Ampliar la cartera de donantes		
	Estrategia 2.1	Programa de Campeones de las Especies Migratorias	

<sup>1</sup> EC: Comisión Europea

<sup>2</sup> IKI: Iniciativa Internacional sobre el Clima

Objetivo 3	Aumentar el trabajo sinérgico con la Familia CMS y otras organizaciones relevantes	
Estrategia 3.1	Cooperar para realizar actividades de manera estratégica y alinear prioridades	
Estrategia 3.2	Cooperar para combinar los recursos disponibles	
Estrategia 3.3	Cooperar para generar apoyo financiero y en especie para actividades comunes	
	<i>Herramienta 3.3.1-3</i>	Consultas
Estrategia 3.4	Contribución a procesos de alto nivel para asegurar que nuestro trabajo recibe reconocimiento y financiación, p.ej. PdT y MTS <sup>3</sup> de ONU Medio Ambiente, estrategias de la CE para África, asignaciones del FMAM <sup>4</sup>	
	<i>Herramienta 3.4.1</i>	Consultas y aportación de comentarios y propuestas
Objetivo 4	Promover la movilización de recursos para las actividades sobre el terreno	
Estrategia 4.1	Promover subvenciones y financiación externas y alentar a las organizaciones asociados a presentar propuestas relevantes para la CMS	
	<i>Herramienta 4.1.1</i>	Notificaciones sobre oportunidades de financiación, p.ej. fundaciones, subvenciones de USFWS <sup>5</sup> , SOS <sup>6</sup> , etc.
	<i>Herramienta 4.1.2</i>	Cartas de apoyo
Estrategia 4.2	Colaborar con programas de financiación externa para intentar hacer coincidir prioridades	
	<i>Herramienta 4.2.1</i>	Consultas
Objetivo 5	Desarrollar y aplicar enfoques nuevos e innovadores	
Estrategia 5.1	Organizar eventos y actividades de divulgación y recaudación de fondos: p.ej. el concierto del Día Mundial de las Aves Migratorias	
Estrategia 5.2	Colaborar con el sector privado	
Estrategia 5.3	Programa de Campeones de las Especies Migratorias	

## Resultados

- La Secretaría ha obtenido recursos considerables que han posibilitado la implementación de varias acciones prioritarias, y está agradecida por el apoyo recibido, especialmente dada la situación económica actual. Los siguientes párrafos ofrecen un resumen de las contribuciones financieras y en especie recibidas desde la COP11 así como su procedencia.

### **Fondos recibidos**

- El total de las contribuciones voluntarias recibidas de gobiernos y organizaciones para implementar la Convención y algunos de sus instrumentos asciende a 3.915.500 € (a deducir el 13 por ciento correspondiente al Coste de Apoyo a Programas de ONU Medio Ambiente).

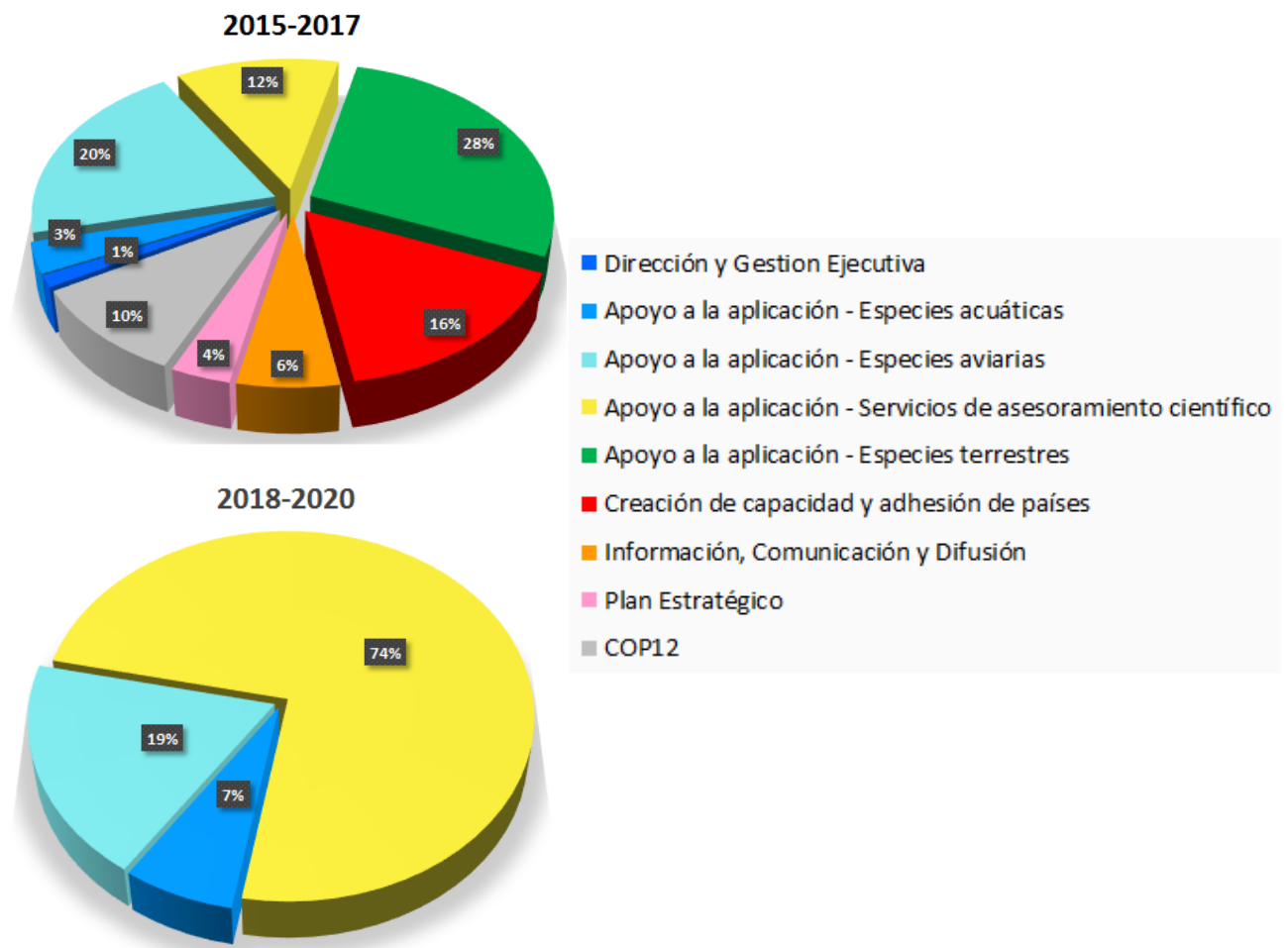
<sup>3</sup> MTS y PdW: Estrategia a medio plazo y Programa de Trabajo

<sup>4</sup> FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

<sup>5</sup> USFWS: Servicio de Pesca y Fauna de los Estados Unidos

<sup>6</sup> SOS: Save our Species

5. Estos recursos fueron proporcionados por los Gobiernos de Australia, Finlandia, Alemania, Italia, Mónaco, Países Bajos, Noruega y Suiza; la Comisión Europea; y la División de Derecho Ambiental de las Naciones Unidas y la Oficina Regional para Europa. Pueden encontrarse más detalles en el documento sobre Implementación del Programa de Trabajo 2015-2017 (UNEP/CMS/COP12/Doc.18).
6. Los fondos obtenidos se han agrupado según las áreas identificadas en el PdT. Hay que destacar que una porción significativa de estos recursos ha sido asignada a actividades que se implementarán en el trienio 2018-2020.



Las contribuciones para la conservación de “especies de aves” incluyen la provisión de un Oficial de Programas Junior (JPO) ofrecido generosamente por el Gobierno de Alemania para asistir con las numerosas tareas de la Unidad, incluyendo la continuación del trabajo sobre prevención del envenenamiento de aves, de octubre de 2016 a octubre de 2018.

7. No obstante, la cantidad indicada más arriba no incluye la promesa considerable para 2016-2019 de aproximadamente 8,1 millones de dólares (US\$) de la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi (EAD) recibida en septiembre de 2015 para el funcionamiento de la Oficina de la CMS en Abu Dabi, la cual coordina los Memorandos de Entendimiento (MDE) sobre las aves rapaces y los dugongos. Esta generosa ayuda es proporcionada por EAD en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. EAD también acoge la Oficina en su sede ofreciendo así espacio para oficinas de alta categoría y otras formas de apoyo práctico.
8. Los recursos recaudados por estos dos instrumentos y las contribuciones voluntarias estimadas para la implementación de los MDE sobre tiburones y tortugas marinas y sus hábitats del Océano Índico y el Sudeste Asiático (IOSEA), han sido también excluidos de la cantidad total indicada más arriba. Las contribuciones obtenidas en 2015-2017 en apoyo

al presupuesto del MDE sobre tiburones y su PdT ascienden a 584.436 US\$ y las recibidas por el MDE IOSEA ascienden a 428.345 US\$.

### **Contribuciones económicas indirectas y contribuciones en especie**

9. Otras contribuciones fueron realizadas bien en forma de apoyo financiero, que no fue administrado a través de la Secretaría pero que contribuyó directamente a actividades, o bien en forma de apoyo en especie mediante la provisión de personal o servicios.

#### *Actividades y servicios*

10. La Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), actuando en nombre del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ), cubrió los costes de publicación del Plan de Acción para el Argalí y las Directrices para mitigar el impacto de las infraestructuras lineales e interferencias asociadas en los mamíferos de Asia Central. NABU, el socio de BirdLife en Alemania, y la Sociedad Zoológica de Frankfurt contribuyeron a la organización de la Tercera Reunión de los Signatarios del Memorando de Entendimiento (MDE) relativo a la conservación, restauración y uso sostenible del antílope saiga en octubre de 2015.
11. La Tercera Reunión de los Signatarios del MDE sobre el carricerín cejudo tuvo lugar en Lituania en mayo de 2015 y fue financiada en su totalidad por el Foro Ambiental del Báltico a través del proyecto LIFE Plus "Carricerín cejudo del Báltico".
12. El primer taller de los estados del área de distribución sobre la anguila europea se celebró en octubre de 2016 y fue patrocinado principalmente por la Comisión del Mar de los Sargazos, mientras que la Secretaría de la CMS cubrió algunos de los gastos con fondos proporcionados por Mónaco.
13. La 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre prevención del envenenamiento de aves celebrada en Toledo, España, el 19-21 de febrero de 2017 fue financiada por el Gobierno Autonómico de Castilla la Mancha.
14. BirdLife International ha proporcionado generosamente la coordinación del Plan de Acción para las aves terrestres migratorias de África y Eurasia de la CMS durante dos años.
15. Gracias a la iniciativa del Presidente del Consejo Científico de la CMS, el Parque Interregional Po Delta aportó 50.000 € para la organización de dos talleres que reunieron a expertos para discutir y avanzar en el problema de la conectividad de las especies migratorias. Estas discusiones resultaron en la presentación de una resolución recogida en UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.11.
16. La primera reunión de los Signatarios del MDE sobre los flamencos altoandinos se celebró en Perú en abril de 2016. La reunión fue financiada mayormente por TAIEF (Fondo para el Intercambio de Información y Asistencia Técnica). TAIEF es una plataforma de la UE que apoya la organización de talleres y seminarios, y concretamente la participación de expertos de la UE.
17. Además de acoger a la Secretaría de la CMS y otras Secretarías de la Familia de la CMS localizadas en Bonn, y cubrir todos los gastos relacionados con las instalaciones, el Gobierno Alemán ha ofrecido servicios de interpretación en las dos reuniones del periodo entre sesiones del Comité Permanente en 2015 y 2016 así como en las dos reuniones del Comité del periodo de sesiones del Consejo Científico de la CMS, las cuales se celebraron en abril de 2016 y julio de 2017, respectivamente.
18. Varias Partes pudieron contribuir al trabajo de la Convención acogiendo reuniones y talleres y suministrando ayuda con asuntos logísticos. Se puede encontrar información más detallada en el documento sobre la Implementación del PdT 2015-2017

(UNEP/CMS/COP12/Doc.18). Agradecemos especialmente al Gobierno de Filipinas por ser el anfitrión de la COP12 y cubrir varios costes adicionales asociados incluyendo la cobertura del evento por el Earth Negotiations Bulletin.

19. El Gobierno de Alemania<sup>7</sup> patrocinó tres talleres en apoyo a la Iniciativa para los Mamíferos de Asia Central (CAMI). Se celebró un taller en Ulanbataar, Mongolia, en 2015 con el objetivo de promocionar directrices y mitigar el impacto de las infraestructuras lineales e interferencias asociadas en los mamíferos de Asia Central. Los otros dos talleres fueron celebrados en la Isla de Vilm, Alemania, en 2016 y 2017 con el objetivo de estimular la implementación del PdT de la CAMI mediante la identificación de medidas urgentes y el desarrollo de un atlas con cartografía de toda el área de distribución, y el establecimiento de prioridades para diez especies de la CAMI y para las amenazas de las infraestructuras lineales en Asia Central, respectivamente.
20. En 2016 el mantenimiento regular de la página web de la Familia CMS se benefició del apoyo proporcionado en el contexto de la Iniciativa para la Gestión de la Información y el Conocimiento de los AAM promovida por la División de Derecho Ambiental de las Naciones Unidas.
21. Se organizaron tres conciertos benéficos a cargo de la Coral de la Ópera de Bolonia como parte de las celebraciones del Día Mundial de las Aves Migratorias (mayo de 2015, 2016 y 2017). La recaudación (2.210 €) del evento de 2015 apoyó la implementación de un proyecto de conservación de la grulla siberiana; los ingresos de 2016 (1.850 €) contribuyeron a los esfuerzos de la Familia CMS contra la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias. Los dos primeros conciertos tuvieron lugar en Bonn, mientras que el de 2017 tuvo lugar en Bolonia y recaudó 800 €.
22. Tanto la sede central del PNUMA como sus Oficinas Regionales han ofrecido apoyo de varias formas. Las asociaciones con las ONG también han sido fundamentales a la hora de proporcionar recursos adicionales para la CMS, así como mediante el apoyo a objetivos de conservación comunes (véase el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.23.1).
23. Se han aumentado las sinergias y el apoyo mutuo entre las Secretarías de la Familia CMS ubicadas en Bonn. Por ejemplo, varios miembros del personal de la CMS viajaron a la Sexta Reunión de las Partes de AEWA y ayudaron a la Secretaría de AEWA con los aspectos logísticos de la reunión.
24. Con motivo de una publicación especial para la COP12 de la CMS, la Secretaría de la CMS ha conseguido asegurar el apoyo de TERRITORY, una empresa de Relaciones Públicas de Hamburgo en forma de una asociación pública-privada. Esta empresa se ha comprometido a trabajar estrechamente con la Unidad Conjunta de Comunicación de la CMS/AEWA, para producir una publicación de la COP diseñada profesionalmente en el formato y estilo de una revista típica de aerolínea.

#### *Personal*

25. A través de su programa de prácticas, la Secretaría ha disfrutado del valioso apoyo de licenciados y estudiantes universitarios que han ayudado al personal de la CMS en su trabajo diario durante un periodo de unos tres meses de media sin remuneración. Durante el trienio actual, más de 50 estudiantes de prácticas de varios países han apoyado a la Secretaría en la consecución de tareas y proyectos en el área científico/técnica, administrativa y de información.

<sup>7</sup> El Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB) y la Academia Internacional para la Conservación de la Naturaleza de la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza (BfN).

## Programa de Campeones de las Especies Migratorias

26. De conformidad con la Resolución 10.9 sobre la Estructura y Estrategia Futura de la Familia CMS, la Secretaría de la CMS desarrolló en colaboración con la Secretaría de AEWA el "Programa de Campeones de las Especies Migratorias", un programa de recaudación de fondos para promover el trabajo de la Familia CMS y fomentar un apoyo sostenible y predecible. Desde el lanzamiento del programa, varios Campeones han sido reconocidos por la CMS por su generoso apoyo y compromiso con varias iniciativas:

- El Gobierno de Alemania, a través del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB), fue reconocido como *Campeón Extraordinario* por apoyar el funcionamiento de las Secretarías de la CMS, AEWA, EUROBATS y ASCOBANS;
- El Gobierno de Alemania, a través del BMUB fue reconocido como *Campeón Plus* por apoyar la conservación del elefante africano en 2015-2017;
- El Gobierno de Alemania, a través del BMUB fue reconocido como *Campeón Plus* por su apoyo a la conciliación del desarrollo del sector energético con la conservación de las especies migratorias en 2015-2017;
- El Gobierno del Principado de Mónaco fue reconocido como *Campeón Extraordinario* por apoyar el funcionamiento de la Secretaría de ACCOBAMS;
- El Gobierno del Principado de Mónaco fue reconocido como *Campeón* por apoyar la conservación de las especies marinas en 2015-2017;
- El Gobierno de Australia fue reconocido como *Campeón* por apoyar la conservación de la tortuga boba del Pacífico en 2015-2017;
- La Comisión Europea fue reconocida como *Campeón Plus* por su apoyo en la lucha contra la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias en el Mediterráneo en 2015-2018 a través de los Acuerdos de Cooperación del Programa "Bienes Públicos y Retos Mundiales" (GPGC) con ONU Medio Ambiente;
- La Comisión Europea fue reconocida como *Campeón Plus* por su apoyo a la creación de capacidades para la conservación de las especies migratorias en 2015-2018.

27. Cinco nuevos Campeones serán nominados en la COP12, los cuales serán:

- El Gobierno del Principado de Mónaco será reconocido como *Campeón Plus* por apoyar la conservación de las especies marinas en 2018-2020;
- El Gobierno de Italia será reconocido como *Campeón Plus* por apoyar el desarrollo de un Atlas Mundial de Migración Animal en 2017-2020;
- El Gobierno de Alemania, a través del BMUB será reconocido como *Campeón Plus* por su apoyo a la conciliación del desarrollo del sector energético con la conservación de las especies migratorias en 2018-2020;
- La Comisión Europea será reconocida como *Campeón Plus* por su apoyo en la lucha contra la matanza, captura y comercio ilegal de aves migratorias en el Mediterráneo en 2018-2020;
- La Agencia de Medio Ambiente de Abu Dabi en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos será reconocida como *Campeón Plus* por apoyar la conservación de los dugongos y las aves rapaces en 2015-2019.

## Aumento de la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

28. En cumplimiento de la Resolución 11.10 de la CMS, la Secretaría promovió la financiación de las prioridades nacionales para la CMS a través del FMAM. Se puede encontrar más información detallada en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.23.1.

## Apoyo a los trabajos de conservación

29. Se publicaron artículos y notificaciones en la página web sobre oportunidades de financiación para actividades de conservación, con el fin de alentar a las partes interesadas a presentar proyectos que contribuyan a la implementación de la Convención y sus instrumentos. La Secretaría respaldó varias propuestas de los socios de la CMS con cartas de apoyo.

### Últimos avances

30. Se espera la confirmación final de la participación de la CMS en un programa de la UE sobre conservación de fauna para las Comunidades Económicas Regionales de África Oriental (EAC), Sur de África (SADC) y el Cuerno de África (IGAD 2014-2020). El proyecto implementa el 11º Programa Indicativo Regional de EDF y orienta las políticas relevantes para la región y la Estrategia de la UE para la conservación de la fauna en África “Larger than Elephants” y el Plan de Acción de la UE contra el tráfico de la fauna. En asociación con CITES y UNODC, la CMS será la principal agencia de implementación, responsable de establecer Áreas de Conservación Transfronteriza en las regiones. El presupuesto asignado para actividades de la CMS asciende a 2,7 millones de dólares (US\$).
31. Se presentaron dos grandes propuestas de proyectos a la Iniciativa Internacional para el Clima del BMUB para apoyar la conservación de las especies de la CMS. En junio de 2016 la Secretaría del MDE sobre Dugongos (Oficina de la CMS en Abu Dabi) presentó una propuesta de 4,8 millones de euros centrada en la promoción de la sostenibilidad, productividad y resiliencia de los ecosistemas de praderas submarinas, incluyendo en el contexto del cambio climático, que son críticas para las poblaciones de especies marinas amenazadas como son los dugongos y las tortugas verdes en cinco países (Malasia, Islas Salomón, Tailandia, Timor Este y Vanuatu). La Secretaría de la CMS contribuyó también a la solicitud de una subvención presentada por la Oficina de las Naciones para el Medio Ambiente en Viena con el fin de mejorar la capacidad adaptativa al cambio climático de las especies migratorias emblemáticas de Asia Central (p.ej. el argalí, el leopardo de las nieves, el antílope saiga, la gacela persa) y sus ecosistemas asociados. La confirmación final de aceptación de ambos proyectos será recibida muy pronto. El presupuesto asignado para las actividades de la CMS dentro de este proyecto asciende a 950.000 €.

### Necesidades futuras

32. La Secretaría desarrolló un Programa de Trabajo (véase el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.14.2) para la consideración de la COP12 donde se estiman los recursos humanos y financieros necesarios para implementar las actividades durante el periodo 2018-2020. El PdT está basado en las asignaciones propuestas en los tres escenarios de presupuesto para 2018-2020 e indica el nivel de recursos adicionales que la Secretaría necesita para poder implementar plenamente su futuro mandato. Este documento proporcionará la base para los esfuerzos de movilización de recursos para el próximo trienio.

### Acciones recomendadas

Se recomienda a la Conferencia de las Partes tomar nota de este documento.